

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

136 *Resolución de 20 de diciembre de 2016, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 7.807, de 20 de diciembre de 2016, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir el proceso selectivo y la convocatoria para proveer:

Una plaza de la categoría de Bombero Conductor Especialista, escala Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, desde la categoría de Bombero Conductor, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna independiente.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» y/o en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, 20 de diciembre de 2016.–El Director General de Emergencias y Protección Civil, José Ignacio Becerril Polo.